

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0107-2021-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 30 de Setiembre de 2021

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 31-679 en veinte y cuatro (24) folios

## **CONSIDERANDO:**

Que, doña CARMEN ALLISON GAMARRA MEZA, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, se le otorgue el Título de Contador Público, por reunir los requisitos exigidos para tal fin:

Que, la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con la Resolución Nº 177-2021-UNHEVAL/FCCyF-CF, del 26 de Agosto de 2021, aprueba otorgar el Título de Contador Público, a doña CARMEN ALLISON GAMARRA MEZA, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **29 de Setiembre de 2021**, acordó conferir el Título de **Contador Público**, a doña **CARMEN ALLISON GAMARRA MEZA**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **008-2021-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, .por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario N° 0002-2021-UNHEVAL del 30.SET.2021, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Título de Contador Público, a doña CARMEN ALLISON GAMARRA MEZA, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

Secretario General

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Abog. YERSELV KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIO GENERAL

<u>Distribución:</u> Expediente/Interesado/Archivo